

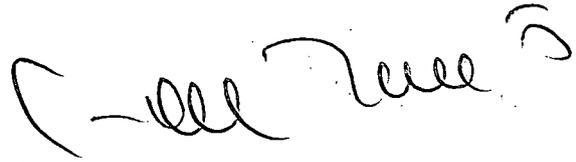
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

04 MAY 2021

El recurso de apelación presentado por el Dr. ARIEL GAMBOA contra el auto que ordena seguir adelante la ejecución, no se concede por no estar enlistado como susceptible de alzada.

Notifíquese

El Juez



GERMAN PEÑA BELTRAN

(2)

lgn

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 5
Hoy 05 MAY 2021
El Srío.
NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA

